

La efectividad de la enunciación política, entre la interpelación y la interpretación

Por Tomás Lüders

Becario CONICET - Doctorando en Com. Social – UNR

SUMARIO:

El presente trabajo busca indagar sobre la relación entre identidad política y efectividad discursiva. Partimos de entender que el enunciador del campo político interpela a los diferentes sujetos sociales proponiendo la aceptación de su posición y su hacer en dicho campo. Dicha posición se fundamenta en la construcción de un relato sobre lo social en el que el enunciador vincula sus acciones propuestas con las demandas insatisfechas y obstaculizadas de los sujetos interpelados. No obstante, la efectividad de una estrategia político-discursiva dependerá del hacer interpretativo y la consiguiente identificación o no-identificación de los sujetos interpelados con el relato enunciado. El sentido de una enunciación, su capacidad de nominar performativamente un colectivo, no es radicalmente manipulatorio, sino que se subordina al hacer interpretativo de los sujetos sociales.

DESCRIPTORES:

efectividad, interpretación, discurso, relato, política

SUMMARY:

This article tries to inquire into the relationship between political identity and discursive effectiveness. We understand that the political field's enunciators address to the different social subjects by proposing the acceptance of their position and actions in that field. That position is based on the construction of a story about society in which the enunciator links his proposed actions with the unsatisfied and obstructed demands of the addressed and inquired subjects. However, the effectiveness of a discursive political strategy depends on the interpretative action and the resulting identification or no-identification of the subjects with the enunciated story. The sense of an enunciation, its capacity of performing a collective subject, is not radically manipulative, but subordinated to the interpretative action of the social subjects.

DESCRIBERS:

effectiveness, interpretation, discourse, story, politics

ACLARACIONES INICIALES

Siguiendo a Ernesto Laclau (2005), entendemos que el discurso es “el terreno primario de constitución de la objetividad como tal”, dado que, como afirma Verón (1998) “es en la semiosis donde se construye la realidad de lo social”. Al hablar de discurso político haremos una apropiación metonímica del término, lo usaremos en general para referirnos a textos enunciados en un momento y espacio determinado, con una intencionalidad y objetivo específico. Las intenciones y objetivos de los mismos responden a un campo del cual obtiene su especificidad, clasificación que no responde a una estructura de género sino a su funcionalidad.

Estaremos entonces refiriéndonos exclusivamente a los enunciados producidos en un campo social particular, en tanto un campo social es, siguiendo a Pierre Bourdieu (Gutiérrez, 1997) “un espacio de juego históricamente constituido con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento previo (...) El lugar de una lucha más o menos declarada por la definición de los principios legítimos del campo”. Nosotros entendemos que el campo político es aquel campo social en la que la lucha está legítima y manifiestamente declarada, en la que se ponen en juego no sólo los principios del campo particular, sino que además son confrontadas diferentes “visiones del mundo” (Bourdieu, 1999) y propuestas de acción sobre dicho mundo, es decir en el que las concepciones (teorías y doctrinas) sobre lo social se ponen explícitamente en juego, teniendo las mismas capacidad performativa sobre el resto de los campos sociales.

Nuestro objeto de estudio, son entonces los discursos del campo social de la política institucionalizada, y no los de la política en sentido amplio (es decir de la política como impugnación en diferentes niveles de las diversas y contradictorias relaciones sociales).

Cabe señalar que el recorte temático de este artículo, se acota a las enunciaciones cuya materia sig-

nificante es la lengua. La elección se fundamenta en que consideramos que, más allá de la creciente importancia de otras materias significantes (incluso su cada vez más rica convergencia), es en la palabra que los enunciadores suelen desarrollar públicamente sus estrategias de forma más completa y acabada.¹

PUNTO DE PARTIDA

Sostiene Paolo Fabbri (2002) que el discurso político no es un discurso “representativo”, ya que no se lo puede describir como un conjunto de enunciados en relación cognitiva con lo real, sino que debe ser caracterizado como “un *discurso de campo*, destinado a llamar y a responder, a disuadir y a convencer; un discurso de hombres para transformar hombres y relaciones entre los hombres, no solo un medio para re-producir lo real (N. de A.: itálica del original)”. Creemos que esta afirmación de Fabbri es una figura retórica, en la que se afirma para un elemento lo que puede afirmarse sobre la totalidad de los mismos. Desde Searle en adelante, la diferencia entre actos de habla constatativos, “discursos representativos” y actos de habla performativos pasó a considerarse una formalidad analítica.² Como ha señalado el propio Algirdas J. Greimas (1980) una operación cognitiva, más que producir discursos verdaderos implica generar discursos que produzcan un efecto de sentido al que podemos llamar verdad, es decir, implica una relación entre quien habla produciendo sentidos y quien es afectado por los sentidos de lo dicho. No obstante, estimamos que a los fines explicativos es posible y necesaria una distinción sobre el tipo de efectos que producen los discursos. Creemos que ésta debe hacerse considerando la funcionalidad socialmente aceptada que se confiere a los diferentes actos discursivos. Desde esta perspectiva, podemos afirmar que los actos discursivos del campo de la política son actos de funcionalidad argumentativa. Esto no implica que organicen necesariamente sus textos

de acuerdo a una superestructura de esa clase, o que puedan clasificarse de acuerdo a un determinado sistema de géneros y estilos. No pretendemos negar el recurso a formas específicas en la organización que un enunciador hace de sus enunciados. Pero es una constante que, lo que podríamos llamar segmentos "formalmente" argumentativos (que presentan lo que puede diferenciarse de una superestructura argumentativa) dependen siempre de segmentos previos organizados de acuerdo a un *programa narrativo*³ cuyo objeto es aquello que los actores involucrados en la situación de habla aceptan como el contexto social y sus diferentes problemáticas.

En el relato que estructura este programa narrativo, el sujeto de la enunciación, conservando generalmente las marcas de su enunciación, se posiciona a sí mismo como sujeto privilegiado de su enunciado. Asume el rol del sujeto cuya presencia es necesaria para dar a su relato el final que estima demandado por su audiencia. Puede que el enunciador recurra al uso del *débrayage* pronominal⁴ (es decir a borrar las marcas de su subjetividad) con la finalidad de reforzar la objetividad de lo enunciado, pero el relato estará siempre determinado por las marcas espaciales y temporales del acto que lo produce, es decir por las marcas que imprime su enunciador. Esto es necesariamente así, porque el relato que se construye en el acto discursivo político tiene por función cuestionar o defender determinados sentidos sedimentados⁵ sobre lo social, para cimentar la posición del agente enunciador⁶ en lo que llamamos campo político.⁷

Greimas (1988), sostuvo que todo relato posee una característica común: "la dimensión temporal en la que se hallan situados los actores está dicotomizada en un *antes vs. después*. A este *antes vs. después* discursivo corresponde lo que se llama 'inversión de situación' que, a nivel de la estructura implícita, no es más que una inversión de los signos de contenido (N. de A.: itálica del original)". Si concebimos que la es-

tructura base de la enunciación política es la narrativa, la perspectiva temporal tendrá efectos de sentido más importantes que la perspectiva espacial, en cuanto es desde la percepción de lo social como proceso inacabado, indeterminado o amenazado, que se legitima la propuesta de acción de quien enuncia sobre el desarrollo de los hechos o su crítica a las acciones de un tercero.

"Aquellos que están clamando o insisten en la modificación de este modelo, deben entender que esta propuesta, este modelo que tiene plena vigencia en la República Argentina, no tiene la posibilidad de ser negociado, es irrenunciable, y vamos a continuar por esta senda, por este camino, hasta que finalice el mandato que me ha encomendado el pueblo argentino"

Pte. Carlos Menem (Discurso Oficial pronunciado el 22/12/93)

"Los viejos dirigentes tienen que entender que por ese camino (oposición a la reforma) no se va a ninguna parte"

Pte. Carlos Menem (Página 12, 01/02/94)

Al afirmar que los discursos políticos tienen una funcionalidad argumentativa, basada en un programa de acción de reforma o conservación de un cuadro de situación establecido en la propia enunciación de los hechos, estamos sosteniendo que el enunciador político se presenta a su público como poseedor de un saber privilegiado sobre lo social, desde el que se "deducen" una serie de acciones necesarias. Como analiza Eliseo Verón en su texto "La Palabra Adversativa" (1987), en el discurso político el enunciador *describe* un cuadro de situación (componente descriptivo), enuncia principios generales sobre esa situación (componente didáctico), prescribe lo que es necesario (componente prescriptivo) y establece programá-

ticamente lo que puede hacer sobre dicho cuadro de situación (componente programático).⁸ Entendemos que aquello que Verón denomina componente programático (en términos de Greimas, el *poder-hacer* de un sujeto basado en su *saber* y *deber hacer* expresado previamente), es expuesto en el texto bajo la forma de un compromiso de realización de acciones futuras, es decir una "prospección" de acciones y hechos consecuentes orientados a resolver una situación conflictiva actual, o conservar una situación amenazada por posibles peligros. Por esta razón, aunque no sea un segmento sobre lo que acontece, "lo programático" se subordina también a la sintaxis narrativa que estructura al resto de los componentes discursivos. Por ejemplo:

"Nos toca la responsabilidad histórica de conducir el gobierno de la ciudad durante los próximos 4 años, en un escenario que surge como más promisorio y alentador. En un país que está realizando un esfuerzo por recuperar las instituciones y los valores, por reconstruir un proyecto nacional sustentado en el trabajo y la producción".

Intendente de la ciudad de Rosario
Miguel Lifschitz (Discurso inaugural de su mandato pronunciado el 10/12/03.

Fue Roland Barthes (1988), quien dijo que para que una historia tenga sentido debe haber en su narración una necesaria "confusión" entre lógica y tiempo. Para dar funcionalidad a un relato, lo que cambia a partir de un acontecimiento inicial debe concluir en un desenlace "necesario". Por eso la funcionalidad del relato es doble, cronológica y lógica. Como decía el semiólogo francés, cada momento es consecutivo (contiguo temporalmente) y consecuente (ligado por nexos de causa-efecto) de otro: "todo hace pensar que el resorte de la actividad narrativa es la confusión misma entre la secuencia y la consecuencia, dado que lo que viene

después es leído en el relato como causado por". Era Bremond (1988) quien aclaraba que son los agentes y las acciones que le son propias, los que constituyen las diferentes secuencias del relato, en tanto unidas implicadas causalmente y sucesivamente por un proceso que se despliega temporalmente. Para Bremond, los relatos comienzan con una secuencia inicial en la que el estado de un personaje es afectado por la acción de otro (el agresor), habiendo luego una búsqueda de compensación de la degradación que el agresor realiza, lo que implica una eliminación del obstáculo que plantea la degradación. Dicha compensación se obtiene por el reestablecimiento del estado de equilibrio perdido: si alguien hace algo malo, debe ser, por regla castigado, para recompensar a quien fue dañado. Para Barthes (1988), el de Bremond es un modelo energético que se equilibra (tendiente a la homeostasis) y que capta a los personajes en el momento en que eligen actuar. Todo beneficio que alguien obtiene del perjuicio ocasionado a otro, a futuro y necesariamente, demandará a su vez un proceso de resarcimiento al afectado, es decir un proceso de justicia. En el análisis de Bremond se trata de construir una sintaxis de los comportamientos humanos utilizados en el relato, de volver a trazar el trayecto de las "elecciones" a las que tal personaje, en cada punto de la historia está fatalmente sometido. Coincidentemente Greimas (1980) sostenía que los relatos pueden reducirse a una economía de itinerarios: en algunos de ellos un sujeto se enfrenta al itinerario opuesto de un anti-sujeto (ambos sujetos se organizan en un par actancial),⁹ lo que ocasiona "la destrucción del orden social (...) seguida por la vuelta a un orden (en el que) la alienación es compensada por el hallazgo de los valores perdidos".

Entendemos que el discurso político es el acto discursivo que mejor capitaliza argumentativamente esta lógica sobre el itinerario narrativo de la justicia. Como sostiene Jacques Rancière en *El desacuerdo* (1996),

desde el advenimiento de la modernidad es la política el espacio en el que los postulados de igualdad y libertad le permiten a los sujetos menos favorecidos, argumentar a favor de un cambio en la injusta distribución de las partes de lo social, desde el momento en que dicho reparto implica un perjuicio que unos ocasionan sobre otros. Es así entonces, que entendemos que cuando en un texto político se recurre a la descripción de una situación insatisfactoria para un tercero (generalmente el destinatario del discurso interpelado como colectivo de identificación del enunciador o el paradesinatario entendido como el ciudadano cuya aprobación se busca [Verón, 1987]), esta situación será definida como el resultado del actuar negativo de un adversario, fundamentándose todo programa propuesto en una acción reparadora de justicia:

En la década de los 90, la exigencia sumó la necesidad de la obtención de avances en materia económica, en particular, en materia de control de la inflación. La medida del éxito de esa política, la daba las ganancias de los grupos más concentrados de la economía (...) sin que importara la consolidación de la pobreza y la condena a millones de argentinos a la exclusión social, la fragmentación nacional y el enorme e interminable endeudamiento externo. (...)

En este nuevo milenio, superando el pasado, el éxito de las políticas deberá medirse bajo otros parámetros en orden a nuevos paradigmas. Debe juzgarse desde su acercamiento a la finalidad de concretar el bien común, sumado al funcionamiento pleno del Estado de derecho y la vigencia de una efectiva democracia (...)

Pte. Néstor Kirchner (Discurso de asunción ante la Asamblea Legislativa pronunciado el 25/05/03)

En el caso del texto político, a diferencia de lo que sucede con el texto literario (relatos cerrados), la historia narrada permanece abierta, el final es po-

tencial, se expresa en una propuesta definida como necesaria por el enunciador. Se intenta así generar en los destinatarios la demanda de un *hacer* de dicho enunciador sobre el *estado de las cosas*. El apoyo al anunciado "hacer futuro" del enunciador, se presenta como condición para que el itinerario de los procesos compartidos culmine como es debido: la resolución de las cosas está diferida y subordinada a la aceptación del programa planteado. A través de las instancias descriptivas, didácticas y prescriptivas se "deduce" y legitima lo propuesto, siempre definido como necesario y debido (como sostiene Greimas [1980] el *saber-hacer*, el *deber-hacer*, el *poder-hacer* y el *querer-hacer*, como competencias del sujeto, fundamentan sus acciones sobre un *objeto de valor*, en nuestro caso, el "lo social"). La aceptación de los destinatarios de esta necesidad de hacer, es lo que llamamos persuasión.

El enunciador político presenta a su auditorio, casi invariablemente, la necesidad de actuar sobre una situación que se muestra como insatisfactoria –propuesta instituyente– o de actuar para la preservación de una situación amenazada –propuesta de refuerzo de lo instituido– (*deber-hacer* sobre un *objeto* considerado valioso, en términos de Greimas). La presentación de sí mismo como capaz de actuar sobre una situación "dada" y con intenciones de hacerlo (una *querer-hacer*), constituye la oferta de un *contrato fiduciario*, contrato que supone un *hacer persuasivo* del hablante y un *hacer interpretativo* de parte del oyente.¹⁰ Éste puede coincidir o no sobre las características del *objeto de saber* y *valor* propuesto en el acto discursivo (el cambio propuesto sobre el estado de cosas), pero sin esta coincidencia no hay eficacia del discurso. Ahora bien, sólo al comprender que todo discurso es producido dentro de un campo de relaciones de fuerza y poder es que entendemos que no hay descripción sobre el estado de las cosas que no sea polémica.

En este punto es ilustrativo realizar un cruce con ciertos conceptos desarrollados por Silvia Sigal y Eli-

seo Verón (1988) en su *Perón o Muerte*. Los autores destacan en el texto la importancia que tiene en el relato del enunciador Perón la representación de la historia desde su perspectiva biográfica como *La Historia* de los argentinos. Señalan que el enunciador Perón se posiciona en su relato desde una estrategia que denominan "modelo de llegada", generando con su aparición en el espacio social compartido una ruptura con un orden social históricamente injusto. Quienes no aceptan el estado de cosas previo como injusto, ergo la interpretación de la historia proferida por el enunciador, serán definidos como los adversarios-antagonistas que encarnan ese pasado a superar. Es claro como argumentación y narración se implican y se sobredeterminan una a otra en el discurso de Perón, quien a partir de su presente enunciativo nombra a destinatarios, adversarios y así mismo como actores de un relato inconcluso, de futuro enigmático u oscuro hasta su llegada:

"Llego (desde el cuartel) a vuestra presencia con la emoción que me produce sentirme confundido entre este mar humano de conciencias honradas... Llego a vosotros para deciros no estáis solos en vuestros anhelos de redención social...";

anunciaba Perón el 12 de febrero de 1946.¹¹ Es desde un cuartel definido como espacio aislado del resto de la historia social –señalan Sigal y Verón– que el enunciador Perón efectúa una constatación privilegiada del injusto estado de cosas del país, y desde donde toma la decisión de intervenir sobre el mismo: "el pasaje del cuartel al Estado sólo podrá ser definido, en consecuencia, como fundado en los valores inmutables de la Patria. Dicho de otra manera, el "panorama desolador" que Perón describe será absorbido por el tiempo mítico de la Patria. La presentación de los hechos desde su perspectiva es determinante en la legitimación de su posición en el campo político. La analogía que logra

trazar entre su posición en el relato y su posición en el espacio-histórico social, legitima su acción sobre el presente desde el pasado a cambiar, proyectándose hacia un nuevo orden futuro que sin su llegada hubiera sido la prolongación de una situación negativa. A fin de demostrar su posición privilegiada sobre los hechos narrados en su enunciación, los elementos de correferencia textual (catáforas y anáforas) se confundirán intencionalmente con las marcas espacio-temporales de la enunciación (deixis): "aquél día" es reemplazable por "ayer", "en ese día" por "hoy", "ese hombre" por "yo, tú o él" alternativamente, etc. Estos y otros elementos sirven para que el sujeto del enunciado, es decir el actor del relato, se fusione intencionalmente con quien enuncia. Elipsis, paralipsis (omisión de sucesos o relaciones contemporáneas de un hecho narrado),¹² anacronías (retrospectivas y prospectivas), todos ellos elementos que dan coherencia interna al relato, serán recursos permanentes que se extenderán fuera de él sobre la pluralidad de sentidos de lo social (sobre la historia "objetiva" compartida con quienes son interpelados como enunciatarios y contradestinatarios).

La posibilidad de hacer extensiva esta perspectiva sobre otros casos, nos permite volver a afirmar que el discurso político, es un acto de habla que propone a un destinatario un programa de acciones que presuponen un obstáculo a superar (encarnado por un adversario, que es casi siempre la no-persona o delocutor de la enunciación) en beneficio del colectivo de identificación y destinatarios en general (que coinciden con la segunda persona de la enunciación, o alocutor). Como destaca Eliseo Verón (1987), "Todo acto de enunciación política es una réplica, es decir, supone un antagonismo (y anticipa una réplica del adversario). Todo acto de enunciación política está habitado por un Otro negativo pero construye también un Otro positivo".

El politólogo Gerardo Aboy Carlés (2005), sostiene que en la discursividad política argentina posterior

a la restauración de la democracia, parece haber un cíclico fundacionalismo que se impone por repetidas situaciones de crisis. Dice Aboy Carlés: "Por fundacionalismo entendemos el establecimiento de abruptas fronteras políticas en el tiempo. Las mismas se establecen entre una situación pasada pero aún cercana o amenazante que es demonizada y considerada oprobiosa, y un tiempo posterior venturoso que aparece como la contracara *vis à vis* de ese pasado que se pretende dejar atrás. El tiempo específico de gestión de la frontera es el presente, un presente que será aún de esfuerzos debido al reverso negativo de un pasado amenazante o será ya ese paraíso incoado por la fuerza política que trazó la ruptura. La amenaza de un retroceso hacia el reverso negativo de la frontera es uno de los mecanismos más eficientes a los que se apela para defender al movimiento ante los embates de sus opositores". Nosotros entendemos, sin negar lo que puede definirse como un particular fundacionalismo argentino, que establecer fronteras temporales, rupturas más o menos profundas, es parte necesaria de toda argumentación política. Volveremos sobre esto en los apartados siguientes.

LA CONSTRUCCIÓN DEL SUJETO

Podemos a esta altura de nuestro razonamiento, profundizar en el análisis de la importancia que tiene para todo discurso político la construcción de lo que Verón (1987) llama "entidades colectivas" (colectivos de identificación partidarios, ciudadanos a persuadir, sujetos de la demanda en general) en la interpelación de sus destinatarios. Diremos entonces, que la construcción de las entidades siempre responde a la intención del enunciador de interpelar a sus destinatarios en su condición de demandantes de una acción de *cambio sobre o preservación de una situación social* determinada. Para ello, así como el sujeto de la enunciación se posiciona como sujeto del enunciado en la narración a través de la asunción de ciertos roles

actanciales que determinan su *performance* sobre los hechos (ver nota al pie # 7), también debe lograr que los destinatarios se identifiquen con otros roles del relato y, consecuentemente, posicionar a quienes son postulados como contradestinatarios en otros muy diferentes. Como los actantes greimasianos, los colectivos son siempre relacionales y relativos "los unos respecto de los otros",¹³ es decir, dependen para su identidad en un todo de la lógica que los encadena en la trama del texto (como sostiene Greimas [en Courtés, 1980], un sujeto supone siempre un anti-sujeto con el que disputan un objeto de valor, un destinatario un destinatario, quien ayuda a quien es ayudado, etc.).¹⁴ Es así que la lógica sintagmática de todo discurso responde a una lógica paradigmática de diferencias binarias, en la que la posición de cada sujeto (actor del relato) se define en su trama por su necesaria diferencia con un *alter* (se manifieste este alter explícitamente o no en los sintagmas discursivos. La oposición puede ser explícita o tácita, pero siempre estará implicada).

Cabe aclarar, no obstante, que el destinatario puede, a través del nosotros inclusivo, ocupar alternativamente la misma posición actancial de quien enuncia, e incluso ser referido en calidad de tercera persona, y no ya como sujeto beneficiario de la acción del enunciador, sino como "la ciudad", "la sociedad" o "el país" sobre los que se actúa, es decir el objeto de valor hacia el que se dirige toda acción. Si la estrategia del enunciador no es polémica o confrontativa¹⁵ puede incluso suceder que el adversario político ocupe también ese lugar, e incluso el de destinatario (esto ocurre especialmente cuando el adversario es incluido dentro del colectivo que incluye a todos quienes compiten por ocupar posiciones y roles homólogos en el campo político). Decía Miguel Lifschitz en su discurso de asunción como intendente de Rosario dirigido a los concejales de la ciudad (10/12/03)

Los efectos de la catástrofe social y económica que

azotó a nuestro país en la última década dejaron al 55 % de nuestros vecinos y vecinas por debajo de la línea de pobreza. Este es, pienso nuestro principal desafío. El desafío de todos. La batalla contra la pobreza y la exclusión será nuestra principal preocupación y el eje de nuestra tarea en los próximos cuatro años.

Afirma Rancière (1996: p. 80) que la política moderna obedece a dispositivos de subjetivación de los conflictos (lo que llama "litigio") que vincula a los sujetos contados e incontados por el orden social, siendo que "la relación del 'nosotros', del sujeto de la enunciación que abre la secuencia, con el sujeto del enunciado cuya identidad se da a conocer (ciudadanos, trabajadores, mujeres, proletarios), sólo se define por el conjunto de las relaciones y operaciones de la secuencia demostrativa. Ni el *nosotros*, ni la identidad que se le asigna, ni la aposición de ambos definen un sujeto. Sólo hay sujetos, o mejor, modos de subjetivación políticos en el conjunto de relaciones que el *nosotros* y su *nombre* mantiene con el conjunto de las personas, el juego completo de las alteridades implicadas en la demostración, y de los mundos, comunes o separados, donde aquéllas se definen (N. de A., las itálicas son del original)". Como señala Benveniste (1989: pp. 47-48), siendo las partes de una estructura relativas las unas a las otras, siendo que su ordenamiento las trasciende y explica, toda modificación del conjunto las modifica.

Volviendo a la problemática específica de las marcas enunciativas del texto, y como ya dijimos, no estamos negando la posibilidad de que el enunciador político recurra a aquello que dijimos Fabbri (2002) llama estrategia de *débrayage* pronominal o actancial para cancelar su presencia como sujeto hablante o sujeto del enunciado. No obstante, aunque se elidan las marcas pronominales, quien enuncia es quien actúa como operador capaz de nombrar performativamente so-

bre la realidad, ordenando el contenido de la historia compartida en su relato desde el que justifica su rol en la situación presente. Como afirmaron, Sigal y Verón (1988) "abordar el problema del liderazgo político desde el punto de vista del dispositivo de la enunciación, permite comprender que un líder no es otra cosa que un operador, extremadamente complejo, por el que pasan los mecanismos de construcción de una serie de relaciones fundamentales: del enunciador con sus destinatarios, del enunciador con sus adversarios, del enunciador con las entidades imaginarias que configuran el espacio propio al discurso político. Comprender este nudo de relaciones es una condición indispensable para identificar la especificidad de los mecanismos a través de los cuales, dentro de un movimiento político determinado, se genera la creencia y se obtiene la adhesión".

Sintetizando, el enunciador es quien habla y quien distribuye funciones y roles actanciales dentro de los hechos referidos, pudiendo establecerse o no una identificación del destinatario con la situación y sus personajes, pudiendo o no sentirse interpelado como sujeto de la historia propuesta. Como sostiene Greimas (1980), mientras que en todo discurso el tema de la verdad "no es un efecto de significado, su producción consiste en un *hacer-parecer-verdadero*, la adhesión del destinatario esta condicionada no a los *valores axiológicos* postulados sino al *tipo de representación* del hacer persuasivo del enunciador". Sería una ingenuidad cercana al pensamiento mágico, el sostener que enunciar un nuevo ordenamiento de las partes de lo social provoca un movimiento análogo en la compleja y extensa trama de sentidos que es la sociedad, pero es indudable que la enunciación de la necesidad de estas transformaciones desde determinadas posiciones de poder tiene una capacidad performativa específica sobre el orden de las partes de lo social. Ana María Fernández (1992) destaca que "cuando en un grupo ciertos *decires* parecieran

costrar rápidos efectos de verdad, no es tanto por su contenido, sino por un lugar de poder desde donde se instituye ese acto de palabra". Con esto no estamos tampoco planteando que la efectividad de un discurso dependa exclusivamente de la capacidad de un enunciador. Si el "grupo" al que se refiere el "acto de palabra" que estamos analizando es la sociedad toda, serán determinadas condiciones sociales de reconocimiento (Verón, 1998) las que determinen los efectos de sentido, es decir el poder de un discurso.

ANTAGONISMO Y POPULISMO

Siguiendo a Verón entendemos que el discurso político es esencialmente polémico, y en todo caso sus variables transaccionales presuponen contradicciones previas, y por ende la posibilidad del conflicto. Señalaba, por ejemplo el intendente de Rosario Miguel Lifschitz en su discurso de asunción (10/12/03):

"Estoy convencido de que en esta etapa que se inicia tendremos que abordar un conjunto de cuestiones fundamentales para sentar las bases normativas, para definir el perfil de la ciudad de las próximas décadas. Esto requerirá una tarea efectiva de co-gobierno democrático, sustentada en el respeto mutuo entre el Departamento Ejecutivo y el Concejo Municipal, en una relación fluida que permita la construcción de consensos, priorizando las necesidades de la ciudad por sobre las visiones particulares de cada sector político. Comprometo, en lo que a mí y a nuestro equipo de gobierno respecta, la voluntad firme de trabajar en esta dirección y con esas premisas"

"Trabajar en (una) dirección", implica, necesariamente, hacerlo desde una toma posición, y por ende la posibilidad manifiesta de la polémica sobre el itinerario elegido. En *Efectos de Agenda*, Verón (1999) retoma la problemática de la construcción del sujeto en el discurso: "en el discurso político hay un 'nosotros' que

no es la humanidad, sino lo que llamaré un colectivo de identificación que determina automáticamente un ellos. Esencialmente, los adversarios". La oposición entre un "nosotros" y un "ellos" es uno de los mecanismos fundamentales del discurso político, siendo que "la tendencia profunda, en consecuencia, del discurso político (...) consiste en la búsqueda de un 'nosotros' que abarque a todos los destinatarios. Es decir: anular al adversario. Pareciera entonces que el discurso político reposa sobre una contradicción entre el eje de oposición que lo funda y el objetivo que le da su razón de ser. Esta contradicción sería dinámica: el enunciador político se da un obstáculo (el adversario) para tener así un problema que resolver, lo cual justifica la toma de palabra".

Entendemos que la construcción de los colectivos de identificación, y el resto de los destinatarios y contradestinatarios a través de "establecer-denunciar" una relación de oposición ("el pueblo", "la gente", los vecinos, los trabajadores, los ciudadanos, los argentinos, los rosarinos) permite abordar algunas categorías de la teoría política de Ernesto Laclau sobre la construcción de identidades políticas. En *Hegemonía y Estrategia Socialista* (2004), texto que publica junto a Chantal Mouffe en 1985, el autor termina de apartarse de la teoría marxista clásica sobre la lucha de clases para postular que la orientación política de una lucha social no puede estar determinada por la identidad de un sujeto trascendental (la clase) o la determinación mecánica de una estructura económica. En *Hegemonía* se sostiene que la sociedad está constituida por múltiples posiciones de sujetos (elementos), estando determinadas por contradictorias relaciones de subordinación. En la lucha política, estos elementos dispersos pueden ser totalizados por una práctica articuladora ("formación discursiva") volviéndose *momentos* diferenciales¹⁶ de un discurso que les da identidad (totalidad estructurante).¹⁷ Dada la característica negativa de la lógica de toda formación discursiva, los

valores relativos del sistema de diferencias necesitan generar una exclusión para unificarse equivalencialmente. Esto lleva a que uno de los elementos articulados vuelva preeminente su conflicto particular sobre los conflictos del resto, es decir sea *hegemónico*. La articulación hegemónica de un elemento desde su conflicto o contradicción particular es lo que vuelve antagónico al elemento contradictorio (el "obstáculo" de Verón), volviéndose con ello determinante en la homogeneización identitaria de las diferencias (ahora equivalentes al menos en cierto plano político). La efectividad (la capacidad performativa) de ese elemento depende de la creencia en la posibilidad futura de que la resolución de ese conflicto particular pueda englobar al resto de los conflictos (momentáneamente vaciados, en menor o mayor grado, de su particularidad). Es el caso, por ejemplo, del movimiento de los derechos humanos, que articula discursivamente en su lucha reclamos particulares por los derechos de la mujer, los trabajadores, las minorías étnicas, etc.

Es en *La Razón Populista* (2005) que Laclau define como "populismo" a la construcción identitaria de todo discurso político. La diferencia entre el populismo y otro tipo de articulación hegemónica es el alcance, permanencia e intensidad del lazo equivalencial establecido por el discurso. En las prácticas populista, menciona Aboy Carlés (2001), hay un mayor grado de vaciamiento de la identidad diferencial de cada particularidad articulada, al verse sobredeterminada por un elemento particular que las articula y por la exclusión que éste genera de una diferencia radical –antagónica–. En el texto de 2005, los elementos pasan a ser calificados por Laclau como significantes, dado que el concepto de Saussure le permite al autor jugar con los dos planos de un signo. Así, una determinada articulación hegemónica en un sintagma puede alterar el contenido –significado– del signo, permaneciendo inalterada su forma expresiva, es decir su significante.

Para Laclau, el populismo político es la lógica desde la que una instancia particular integra equivalencialmente demandas sociales diversas e insatisfechas (posiciones de sujeto dislocadas de la estructura social que ya no las contiene). Esa instancia particular es definida como un significante que se vacía en parte de su "contenido" (cualquier entidad subjetiva capaz de enunciar "performativamente": un líder político, un partido, un movimiento, etc.) para encadenar otros significantes, que también se vacían de mayor o menor parte de su contenido particular. Podríamos sostener entonces, que la literalidad de los signos sociales (también llamados demandas por Laclau) se vuelve segunda y subordinada a un nuevo sentido connotado. Podemos trazar aquí cierta analogía con la relación que Lacan establece entre metáfora y metonimia: en el discurso que conforma a los sujetos al introducirlos al orden simbólico de lo social, un significante privilegiado se vuelve metáfora de lo social (la cultura, sus normas y reglas), sobredeterminando el sentido del resto de los significantes que se le encadenan, es decir, el sujeto introducido en la cultura está condicionado a emitir metonimias encadenadas a esa metáfora inicial.

Laclau explica que los significantes (expresiones de demandas sociales) no son articulados por poseer problemáticas comunes, o no necesariamente, sino por la radical nominación de otra particularidad social como antagonista, es decir obstáculo para la satisfacción de lo demandado (en tanto pasa a ser nominado discursivamente como un obstáculo). Dicha nominación es efectuada por la operación discursiva de otra instancia particular que a su vez se nombra como representante del resto de los significantes. Esa representación es lo que llamamos articulación hegemónica determinante de una cadena equivalencial. Como sintetiza Paula Biglieri (2008), "las cadenas de equivalencias se articulan, no porque sus particularidades tengan un objetivo en común pues

los elementos implicados se definen negativamente como diferencias. Sus intereses particulares son de lo más diversos, sin embargo sus reivindicaciones son equivalentes entre sí respecto de un elemento excluido". La "articulación equivalencial de demandas" (la acción nominativo-performativa que une diversas posiciones de sujeto que pasan a percibirse como homólogas frente a diversos perjuicios que se unifican en su origen, y en base a eso adquieren una identidad común) es *contingente*: las diversas contradicciones sociales no devienen en antagónicas sino a través de su necesaria enunciación discursiva. Es el caso del Partido Comunista Italiano de pre-guerra, que para Gramsci debía vaciarse parcialmente de sus demandas proletarias para articular hegemonícamente otras demandas sociales dispersas como las campesinas. La pérdida parcial de la identidad proletaria le era necesaria al Partido Comunista para ampliar su base de apoyo popular, base cohesionada por su oposición al orden vigente, y para trazar un horizonte común de superación del obstáculo opresor compartido. Pero es también el tatcherismo, que articulaba bajo la hegemonía del Partido Conservador inglés aquellas demandas sociales que pasan a considerarse insatisfechas por culpa de quienes son nominados como parásitos sociales (los desocupados que viven sin trabajar a costa del estado, las empresas ineficientes, la burocracia, etc.).

El esquema de Laclau supone una inversión del esquema althusseriano, en el que un discurso ideológico de orden interpela a los individuos como sujetos ideológicamente dominados, o posiciones de sujetos regularmente distribuidos y ordenados (lo que para Rancière supondría un discurso *policial* y no *político*). En Laclau la "interpelación" del sujeto supone una ruptura con un orden insatisfactorio, dada una dislocación del sentido. El sujeto se manifiesta como *sujeto de la falta*, y proyecta imaginariamente en Otro su deseo al precio de que este otro lo estructure simbólicamente

dentro de su espacio discursivo.¹⁸

Cabe destacar que Laclau establece una diferencia entre lógica política populista, aquella que homogeniza demandas a través del trazado de una frontera antagónica, y la lógica de la diferencia. El discurso organizado por esta última supone la posibilidad de sutura de un orden social dislocado e injusto a través de la satisfacción diferencial de cada demanda. Se resuelve, se negocia individualmente, cada conflicto. La articulación aquí es diferencial, y se evita la unificación de las contradicciones en un antagonismo. Podríamos decir, apropiándonos otra vez de la terminología de Greimas, que la disputa por el objeto de valor (lo que Rancière llama la lucha por el reparto de las partes) en lugar de resolverse polémicamente se soluciona de manera transaccional. Decía Raúl Alfonsín durante su campaña por la presidencia en 1983:¹⁹

"Estamos absolutamente persuadidos que vamos a ejercer la autoridad que corresponde, que es desde luego la autoridad de la democracia, no la autoridad de la prepotencia sino la firmeza de convencer antes que vencer, de dialogar entre todos, de respetarnos en nuestros derechos, de mirarnos a los ojos los argentinos para marchar juntos como corresponde (...) queremos hacerlo entre todos y todos juntos (...)"

Justamente Greimas, (1980: p. 21), señaló que en ciertos relatos en los que confrontan sujetos de competencias variables cuyas "intencionalidades son muy a menudo conflictuales", la estructura del esquema narrativo puede ser también transaccional, y no sólo polémica: "a partir de la tipología de los sujetos, que es de orden taxonómico, podría construirse una sintaxis dinámica, concebida como una estrategia de la comunicación entre sujetos competentes que intercambian objetos de valor de cualquier tipo". No obstante creemos que sería necesario remitirse a la lógica del intercambio, la reciprocidad en el intercambio del don que

Levi-Strauss²⁰ (1971) analiza siguiendo la obra Marcel Mauss, para poder recuperar un terreno de lo social suturado, no conflictivo y contradictorio. El campo de la política, en tanto campo de un espacio social más amplio, supone siempre un terreno de enfrentamiento en el que los planteos para resolver las demandas sociales pueden seguir un itinerario más o menos negociado, pero difícilmente evitando algún tipo de conflicto. Cada planteo, recordemos, es lo que legitima la lucha de los agentes políticos por la adquisición de determinadas posiciones por las que se compete.

La lógica de la diferencia se emparenta con lo que Rancière denomina, en el texto que venimos citando, *posdemocracia* o democracia consensual, que es aquella que no supone un alteración de lo social para administrar justicia, es decir un cambio radical en el orden de las partes. Para Rancière esta lógica es *policial*, en tanto terminar por negar que el reparto de las partes es injusto. Laclau mismo señala que una lógica del tipo diferencial (la que por ejemplo predominó mayormente en los Estados de Bienestar del occidente desarrollado luego de la segunda postguerra), puede suponer en algún punto ciertos enfrentamiento con un otro no articulable, es decir, cierto antagonismo, y consecuentemente cierta homogeneización interna de las diferencias, en tanto debe enfrentarse a quienes se oponen a la satisfacción de ciertas demandas democráticas.

A MODO DE CIERRE

Coincidimos con Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1987) en que el orden del discurso constituye "el terreno primario de constitución de la objetividad como tal". Lo discursivo no se limita a las textualidades significantes de un acto de habla, sino que el sentido está en todas las prácticas sociales. Pero creemos que es necesario efectuar un recorte y clasificación de los diferentes actos discursivos que constituyen "el texto infinito de la historia y la sociedad" (Laclau, 1979) para

comprender su funcionalidad y capacidad performativa. Hay discursos dirigidos especialmente a impugnar ciertas categorías simbólicas de lo social instituido o reforzarlas frente a la percepción de que están amenazadas. Estos textos son aquellos que clasificamos como discursos políticos. En ellos se incluyen programas de acción para transformar lo instituido o pedidos de aceptación-legitimación de una acción instituyente pasada. Deducimos que esta efectividad del discurso, se produce sólo a través de la aceptación de los destinatarios de lo que hemos llamado un *contrato fiduciario*. Esta aceptación, sostenemos, depende a su vez de la forma en que los destinatarios son interpelados subjetivamente en el itinerario narrativo del discurso.

Aquí quizá sea necesario que hagamos una nueva aclaración conceptual final. Al apropiarnos del término populismo para abordar la lógica de construcción de colectivos de identificación-destinatarios y adversarios-contradestinatarios, y al hablar de efectividad del discurso, no pretendemos analizar prácticas políticas que excedan el marco de las situaciones comunicativas específicas. Hablamos sí de discursos de un campo específico en el que se interpelan y construyen subjetividades fundados en su interpretación sobre el resto de los discursos sociales. Las reformas y transformaciones enunciadas no necesariamente se corresponden con prácticas reformistas, sino con interpelaciones de ese orden. Estas prácticas, claro está, dependen siempre de los encadenamientos discursivos de los que emergen.

NOTAS

1. No estamos tampoco con esto sobrevalorando la efectividad y función de la enunciación política, en tiempos en los que además debe competir con otras mediaciones del "estado ampliado". No obstante, si consideramos que toda formación social está estructurada de manera discursiva (Laclau, Mouffe, 2004), es sólo la palabra de las dirigencias y burocracias la que sigue sintetizando en relatos estructurados, en forma más o menos coherente, los sentidos de lo social. Al hablar de doctrinas no estamos tampoco sobrevalorando el contenido ideológico de un enunciado por sobre la modalidad enunciativa bajo la que es producido. Por el contrario, entendemos que una doctrina, su efectividad, responde más al dispositivo de su enunciación que a su contenido.

2. Mantener esta división por cierta nos llevaría a asumir que los discursos expresan una realidad material que le es independiente y sobre la que no tienen ninguna incidencia. La primera distinción de Austin (1962) entre acto de habla constativo y acto de hablar performativo fue enseguida superada por sus seguidores, como Searle (1969), que puso en evidencia que todos los enunciados son performativos implícitos. Como señalan Lozano, Peña-Marín y Abril (1982) un acto de habla asertivo también es un acto modalizado por su enunciador. Afirmar "Estamos en verano" implica un "(Te digo que) estamos en verano".

3. Según A. J. Greimas, un programa narrativo es el resultado de la organización sintáctica en forma de relato de determinados contenidos semánticos.

4. Señala Paolo Fabbri (2002) "la descripción de estrategias enunciativas sirven para puntualizar la organización y transmisión de los contenidos de la comunicación política y para definir una dirección discursiva. En particular, el análisis de las modalidades de aparición del sujeto de la enunciación ilustra los mecanismos de implicación y de explicitación del sujeto (débrayage pronominal) que son utilizados por el hablante. El hecho de haber elegido operaciones de débrayage pronominal significa haber cancelado 'al sujeto hablante'. Para Genette (1989), la cuestión de la presencia del narrador en el relato no pasaba por la elisión o no de sus marcas pronominales, sino por una cuestión de focalización y presencia de sí mismo o no como personaje de lo narrado. El narrador podía ser uno de los personajes (narrador homodiegético), es decir que encarnar un actor de la historia o ser un narrador heterodiegético, es decir que quedaba fuera del "texto".

Nosotros estimamos que, más allá de que quien enuncia lo haga en tercera persona, siempre estará implicado como personaje central de su relato, y focalizará al mismo desde su perspectiva.

5. Como explica Ernesto Laclau (1993) la sedimentación es el momento por el cual ciertas prácticas se rutinizan y olvidan sus momentos originarios de institución. Es el momento de pérdida de las prácticas sociales como existen y los actos de su institución. Según Laclau, hay sedimentación en la medida en que lo social se nos aparece como dado, como obvio en su inmediatez sin ser puesto en cuestión por nadie. Siguiendo a Hurssel, Laclau destaca que las prácticas sedimentadas, en su reflejo teórico, se transforman en las leyes objetivas de lo social. La reactivación en cambio, sirve para comprender el momento instituyente y rupturista de toda lógica política, en tanto es el momento por el cual vamos a los actos prístinos de institución para observarlos en su contingencia.

6. La división entre agente y enunciador es sólo analítica. Recurriríamos a la primera categoría para referirnos a los sujetos posicionados en un campo social, participando de los juegos que dicho campo comprende, es decir para hablar de actores afectados por una estructura que los condiciona. Recurriríamos al término enunciador para hablar del agente en relación con los enunciados que produce en dichos juegos.

7. Más allá de los contenidos ideológicos y el alcance territorial o histórica de lo cuestionado en sus enunciados.

8. Esta taxonomía se ajusta más a los textos de quienes están pujando por ocupar una posición de poder o por quienes acababan de ocuparla. En el caso de quien debe dar cuenta de decisiones y acciones ya tomadas desde una posición de poder, a lo que debe seguir haciéndose desde la constatación de un cuadro de situación, tiene que sumarle la referencia y fundamentación de lo ya hecho y lo que ya ha cambiado con su acción.

9. Vale aclarar aquí que en la semiótica narrativa y discursiva de A.J. Greimas (1990), las posiciones y acciones de los sujetos se distribuyen taxonómicamente en actantes. Los actantes se organizan siempre en pares binarios (sujeto-objeto, héroe-villano, destinatario-destinatario, etc.) y su posición en un programa narrativo puede ser ocupada por diferentes "contenidos", es decir sujetos-personajes.

10. Actividad cognitiva que, aclaramos ahora, no es ajena ni a condicionamientos inconcientes ni a un orden de las pasiones, es decir a una relación libidinal.

11. En SIGAL, S. y VERÓN, E., Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista, Bs. As., Ed. Legasa, 1988

12. GENETTE, Gérard, "Discurso del Relato" en Figuras III, Edit. Lumen, Barcelona, 1989

13. Señala Emile Benveniste (1979) "decir que los valores son relativos significa que ellos son relativos los unos respecto de los otros".

14. Como afirmaron Sigal y Verón (1988) "Abordar el problema del liderazgo político desde el punto de vista del dispositivo de la enunciación, permite comprender que un líder no es otra cosa que un operador, extremadamente complejo, por el que pasan los mecanismos de construcción de una serie de relaciones fundamentales: del enunciador con sus destinatarios, del enunciador con sus adversarios, del enunciador con las entidades imaginarias que configuran el espacio propio al discurso político. Comprender este nudo de relaciones es una condición indispensable para identificar la especificidad de los mecanismos a través de los cuales, dentro de un movimiento político determinado, se genera la creencia y se obtiene la adhesión".

15. Al menos no lo es explícitamente, la estrategia raramente es el resultado de una sola enunciación, siendo generalmente derivada de toda una serie.

16. "La identidad de los elementos resulta alterada por la práctica articuladora. A la totalidad estructurante de la práctica articuladora la llamaremos discurso. Llamaremos momentos a las posiciones diferenciales, en tanto aparecen articuladas en el interior de un discurso. Llamaremos, por el contrario, elemento a toda diferencia que no se articula discursivamente". (Laclau, Mouffe, 2004: p.143).

17. Señalan Laclau y Mouffe que el tipo de coherencia de una formación discursiva es cercano al del concepto de formación discursiva elaborado por Foucault en *Arqueología del Saber*: la regularidad en la dispersión.

18. Como sostenía Freud en su *Psicología de las Masas y análisis del yo* de 1920, cuando una masa y grupo se estructura bajo un liderazgo, el líder ocupa el lugar del *ideal del yo* individual de cada sujeto.

19. En Leonor Arfuch (1987).

20. LÉVI-STRAUSS, Claude "Introducción a la obra de Marcel Mauss". En *Marcel Mauss, Sociología y antropología*, Ed. Tecnos, Madrid, 1971

BIBLIOGRAFÍA

- ARFUCH, Leonor, "Dos variantes del juego de la política en el discurso electoral de 1983" en *El Discurso Político*, Ed. Hachette, Bs. As., 1987
- ABOY CARLÉS, Gerardo, "Fundamentos teóricos para el estudio de las identidades políticas" en ABOY CARLÉS, G., *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Homo Sapiens, Rosario, 2001
- ABOY CARLÉS, Gerardo, "Populismo y democracia en la Argentina Contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación". *Estudios Sociales Nº 28*, Ed. por la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 2005
- BENVENISTE, Emile, "El aparato formal de la enunciación" en *Problemas de lingüística general*, II, Siglo XXI, México, 1979
- BIGLIERI, Paula, "El concepto de populismo. Un marco teórico" en BIGLIERI, P. y PERELLÓ, G. (comps.), *En el nombre del pueblo: La emergencia del populismo kirchnerista*, Ed. UNSAM, Buenos Aires, 2008
- BOURDIEU, Pierre "Sobre el poder simbólico" en *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba, Universidad de Buenos Aires, 1999
- BREMOND, Claude, "La lógica de los posibles narrativos" en *Análisis estructural del relato*, Ed. Tiempo Contemporáneo, México, 1988.
- GREIMAS, Algirdas J. "Las adquisiciones y los proyectos", en COURTÉS, J., *Introducción a la semiótica narrativa y discursiva*, Ed. Hachette, 1980
- GREIMAS, Algirdas J., *Del sentido II, ensayos semióticos*, Ed. Gredos, Madrid, 1990.
- GREIMAS, Algirdas J., "Le contrat de véridiction" en GÓMEZ Moraina (ed), *Le vrai semblable et la fiction*, Ed. K.R. Gürtler, Montreal, 1990
- GENETTE, Gérard, "Discurso del Relato" en *Figuras III*, Edit. Lumen, Barcelona, 1989
- FABBRI, Paolo, "El discurso político" en *DeSignis*, n. 2, Ed. Gedisa, Buenos Aires, 2002
- FERNÁNDEZ, A.M., "De lo imaginario social a lo imaginario grupal" en *Revista Actualidad Psicológica*, Buenos Aires, 1992
- GUTIÉRREZ, Alicia B. *Pierre Bourdieu: las prácticas sociales*, Ed. por la Universidad Nacional de Misiones Posadas, 1997

- LACLAU, E., Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 1993.
- LACLAU, E., MOUFFE, C., Hegemonía y Estrategia Socialista, FCE, Buenos Aires, 2004.
- LACLAU, E., La Razón Populista, Ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2005
- RANCIÈRE, Jacques, El desacuerdo política y filosofía, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1996
- SIGAL, S. y VERÓN, E., Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista, Bs. As., Ed. Legasa, 1988
- VERÓN, E., "La palabra adversativa" en El Discurso Político, Ed. Hachette, Bs. As., 1987
- VERÓN, Eliseo, Efectos de Agenda, Ed. Gedisa, Barcelona, 1999
- VERÓN, Eliseo, La Semiosis Social, Ed. Gedisa, Barcelona, 1998.

Registro Bibliográfico

LÜDERS, Tomás

"La efectividad de la enunciación política, entre la interpelación y la interpretación" en *La Trama de la Comunicación, Volumen 13, Anuario del Departamento de Comunicación*. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina. UNR Editora, 2008.